

I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

● OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

CORRECCIÓN de error habido en la publicación de "Resolución de 6 de mayo de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se renueva el concierto educativo con el centro "San Rafael" de Villaviciosa." (Boletín Oficial del Principado de Asturias número 161, de 13 de julio de 2009).

Advertido error material en la publicación de "Resolución de 6 de mayo de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se renueva el concierto educativo con el centro "San Rafael" de Villaviciosa.", realizada en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* n.º 161, de 13 de julio de 2009, se procede a su corrección en el siguiente sentido:

En el anuncio con código de registro 16.207, en la página 2/2, en el primer párrafo del resuelvo,

Donde dice:

“

- 3 unidades de Educación Primaria.
- 4 unidades de Educación Infantil.
- 6 unidades de Educación Secundaria Obligatoria (2 de ESO 1.º Ciclo y 2 de ESO 2.º Ciclo).”

Debe decir:

“

- 3 unidades de Educación Infantil.
- 6 unidades de Educación Primaria.
- 4 unidades de Educación Secundaria Obligatoria (2 de ESO 1.º Ciclo y 2 de ESO 2.º Ciclo).”

Lo que se hace público para general conocimiento.—17.703.